



Oro, petróleo y algún otro regalo navideño

Milagros Aguirre

Quito, diciembre de 2019

Los informes de coyuntura cuentan con el auspicio de Brot für die Welt (Pan para el Mundo), Berlín, Alemania.

No hay paquetazo¹. Pero habrá que ver el tamaño del regalo navideño del gobierno a los ecuatorianos. Por ahora, este es de oro y sale de la mina Fruta del Norte, que el 8 de diciembre de 2019, hizo su primera exportación. 177,9 toneladas de concentrado de oro salieron desde el puerto de Guayaquil hacia Europa. La mina está ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, en la Amazonía ecuatoriana y está operada por la canadiense Lundin Gold. Algo parece claro: la plata que necesita el Estado vendrá del extractivismo, de la minería a gran escala y de la explotación del Ishpingo (ITT-Yasuní) y de otros bloques petroleros, con todas las consecuencias que ello implica, incluyendo enfrentamientos sociales y descontento popular.

El gobierno exhibe esa primera exportación de oro como un hito y casi con la misma esperanza que cuando brotó petróleo en los años sesenta, salvo porque en las provincias de Zamora Chinchipe y de Morona Santiago, ya se financiaron obras con las regalías anticipadas, es decir, se gastó la plata antes de tenerla en mano.

Según las predicciones del gobierno, el Ishpingo generará 10 mil barriles diarios (anunciaban 15 o 18 mil cuando buscaban la Declaratoria de Interés Nacional para explotarlo según datos que publicaba la prensa). Con el petróleo pasa lo mismo: está vendido por anticipado, aunque algo de esa enorme deuda ya se ha renegociado.

El gobierno promociona estas noticias de minería y petróleo como la tabla de salvación para la escuálida economía ecuatoriana. El viceministro de Minas ha dicho en la prensa que “Esperamos que participación del PIB de la actividad minera de este año (2020) sea de 1,72%. Para el 2021, el PIB minero se prevé que sea del 4%, eso lo teníamos planificado y se mantiene” (El Comercio, 26 de noviembre).

Los indígenas reciben la noticia con resistencia. Y otros sectores sociales, con excepticismo. Algunos, hasta como una afrenta a lo ocurrido en octubre, es decir, como la muestra de que no están escuchando su voz: el rechazo al modelo extractivista expresado en las urnas en algunas comunidades indígenas, en las calles; la defensa de sus territorios. Ni los problemas vividos como consecuencia del maridaje extractivismo/corrupción ni los argumentos conservacionistas o ambientalistas (incluidos los esgrimidos en las cumbres medioambientales) quitan el pie que ha puesto el gobierno en el acelerador de esa ruta que hace al Ecuador esclavo de la exportación de materia prima, de minerales y de oro negro. Mientras llueva esa plata, que no escampe, parece ser el lema de los gobiernos que rezan para que la inversión extranjera llegue a las minas y a los bloques petroleros.

¹ Medidas económicas.

Un país agobiado por las deudas

A las puertas de que acabe el año el Ecuador emitió nuevos bonos de deuda por 1956 millones. Esto ayuda a cubrir necesidades de financiamiento a corto y mediano plazos. Pero no saca al país de la crisis. El Ecuador sigue sumando saldos rojos y tiene deudas hasta el cuello, pero además, el mercado está saturado de bonos ecuatorianos. Aparte del FMI y de los organismos multilaterales, no parece haber quién preste.

Según el Observatorio de la Política Fiscal, la deuda pública externa e interna era hasta agosto de 2019, de 55.648 millones de dólares, equivalente al 51% del Producto Interno Bruto, cuando el límite de endeudamiento debiera ser del 40% del PIB. Las obligaciones que el Estado ecuatoriano mantiene con diversos actores alcanza los 75.000 millones de dólares. Esta cifra contempla, además de la deuda pública, fondos de terceros, obligaciones por convenios de cooperación, provisiones a la seguridad, entre otros pasivos del Sector Público No Financiero, de acuerdo al boletín semestral del Ministerio de Finanzas, emitido al cerrar el primer semestre del año.

El país de hoy es distinto al país de la bonanza petrolera, con un barril de 100 dólares, en la década pasada y en el que hubo posibilidad no solo de engordar al Estado, de hacer obra pública, sobre todo en infraestructura, sino también de hacer negocios, aplanar terrenos pagando miles de millones y enriquecer bolsillos particulares. Hoy —dicen los economistas más ortodoxos— es un país inviable en el que se sigue pagando déficit con deuda. Mientras, la gente común, la que está al margen de los debates políticos, sigue esperando obra, que ya no ve, y trabajo, que ya no hay. Un círculo vicioso que no parece fácil romper.

Un acuerdo en un mar de desacuerdos

Que aquellos que más tienen deben pagar más impuestos. En eso parecen estar de acuerdo la mayor parte de sectores sociales. Eso dice y repite también el gobierno así que ese sería un punto de partida posible para cualquier negociación que tenga que ver con medidas económicas. Sin embargo, Ecuador está navegando en un mar de desacuerdos en donde todos surfean las olas de la crisis: nadie quiere pagar la factura del mal manejo económico, no solo del gobierno anterior, sino también de este. Nadie quiere que le toquen el bolsillo pero tampoco nadie quiere recortes en los presupuestos que ya se anuncian: que si menos presupuesto que para las universidades, para los proyectos sociales incluido lo que presupuestaba el Ministerio de Salud para la ejecución de la Ley para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer quede 5, 6 millones presupuestados para el 2019 pasaría a 0, en la proforma para 2020.

No hay paquete pero sí hay paquete

El gobierno presentó a la Asamblea sendos proyectos de ley encaminada a modificar tributos, cumpliendo la carta de intención del Fondo Monetario Internacional (FMI). El primero fue vetado: tenía 400 artículos para votarse en una semana y no hubo el más mínimo consenso. La segunda, la llamada Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, fue aprobada con 83 votos a favor, 8 en contra y 37 abstenciones. Según los cálculos oficiales, con la nueva ley el gobierno recibirá ingresos adicionales por 620 millones de dólares en 2020 y 647 millones en 2021.

Esta nueva ley da un respiro al gobierno y plantea algunos ingresos para este próximo año, pero no soluciona problemas estructurales.

- Remisión de intereses, multas y recargos derivados de créditos educativos y becas².
- Remisión del 100 % del capital, intereses y multas, correspondientes al copago o cualquier obligación de pago o aporte derivado de los programas de vivienda de emergencia destinados a los damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito para los sectores agrícola, pecuario y pesquero que hayan contratado créditos con la Corporación Financiera Nacional y BanEcuador hasta por 100 mil dólares de capital inicial.
- Se establece un régimen impositivo simplificado para las microempresas y un régimen de impuesto único para el sector agropecuario.
- Por única vez se establece la reducción del 10% del impuesto a la renta a pagar en el ejercicio fiscal 2019 para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización.
- El proyecto disminuye el número de agentes de retención para reducir la carga de las obligaciones tributarias de los contribuyentes,

² Esto sobre todo beneficiará a estudiantes que obtuvieron crédito del Instituto de Crédito Educativo y Becas, que han hecho fuertes reclamos sobre pagos excesivos en intereses y multas. Nueve mil jóvenes se beneficiarían de la medida. Sin embargo, una de las medidas más cuestionadas del gobierno actual fue la Remisión de intereses y multas de impuestos, que se traduce en la condonación de intereses, multas y recargos tributarios, siempre y cuando el contribuyente cancele la totalidad del capital principal adeudado dentro del plazo establecido. De esa medida se beneficiaron empresas con grandes capitales a las que se les perdonaron 32 , 1 millones de dólares .

pues solo serán agentes de retención aquellos previamente calificados por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Eliminación del anticipo del impuesto a la renta, se pagará cuando se generen utilidades.
- Se establece la posibilidad de deducción de hasta 150% por gastos en la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- Tarifa cero % IVA (Impuesto al Valor Agregado) para insumos y maquinaria agrícola, flores, papel periódico y revistas.
- IVA cero % a tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos; a los servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- Se establece el ICE (Impuesto a Consumos Especiales) en telefonía móvil a personas naturales y únicamente para los servicios de postpago.
- Se disminuye el ICE a la cerveza artesanal: pasa de 2,00 a 1,50; se aumenta en 10% el ICE a la cerveza industrial y no se aumenta a las bebidas azucaradas.
 - ICE a las fundas plásticas; se grava con ICE a estos bienes a razón de 0,10 centavos por funda solicitadas por el consumidor. La implementación será progresiva 0,03 el primer año, 0,05 el segundo, 0,07 el cuarto y desde 2023 será de 0,10.
 - Reducción de ICE para fundas recicladas, biodegradables y compostables.
 - Se crea una contribución temporal a las sociedades con ingresos gravados, en 2018, mayores a un millón de dólares.
 - Quienes perciben ingresos mayores a 100.000 dólares: solo podrán deducir de su impuesto a la renta los gastos correspondientes a enfermedades catastróficas, huérfanas o raras.

Como parte de estas medidas, los consumidores deberán pagar impuestos por utilizar plataformas como Netflix, Uber o Glovo y subirán los precios de los planes de telefonía móvil que tiene más de 14 millones de abonados.

El gobierno insiste en seguir la ruta trazada por el Fondo Monetario Internacional en la Carta de Intención que ha firmado, con el argumento de que las condiciones de su ayuda son mejores que aquellas condiciones de otros prestamistas, incluidos los chinos, cuyos intereses son más altos. Apenas se supo de la aprobación de la ley, llegaron las declaraciones del FMI: hay un acuerdo a nivel técnico sobre la segunda y tercera revisión del programa económico planteado y el acuerdo está sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del Fondo. Todo indica, hasta la fecha de este informe, 12 de diciembre de 2019, que el directorio aprobará el desembolso de 498 millones este año.

Kristalina Georgieva, titular del FMI, dijo, de acuerdo a lo publicado en diario El Comercio, “apoyo completamente los esfuerzos de Ecuador para implementar políticas para fortalecer la economía, promover un crecimiento equitativo y sostenible y proteger a los más vulnerables”. La noticia del espaldarazo del FMI fue publicada en primera plana de los periódicos del 11 de diciembre, al día siguiente de la aprobación de la ley, poniendo en evidencia que los artículos aprobados eran parte de la negociación en la que ha estado empeñado el gobierno.

Los críticos del gobierno, en cambio, insisten en que todo esto no es más que la vuelta al neoliberalismo (si es que alguna vez Ecuador dejó de serlo) y que las políticas fondomonetaristas que no hay ayudado a salir de la crisis a ningún país y para ejemplo, muestran un botón: Grecia, un país que sigue quebrado.

Los indígenas, cuya propuesta fue presentada al gobierno, a los mediadores del conflicto de octubre —Naciones Unidas y Conferencia Episcopal Ecuatoriana— y a la Asamblea, sienten que su documento no ha sido discutido ni tomado en cuenta para un mínimo debate, al contrario, se lo ha deslegitimado y etiquetado de inviable, de que significaría un cambio de modelo o de que es un plan de gobierno y no una propuesta de medidas para salir de la crisis. En él se plantea incrementar al 4% la meta de recaudación de impuesto a la renta a los 270 grupos económicos más ricos del país; imponer un impuesto al 1% a los activos de esos 270 grupos; impuesto del 5% al patrimonio de los grandes grupos económicos; reducir al 10% el IVA para aumentar el consumo. La consigna (que podría ser el inicio de un verdadero acuerdo nacional) se repite: quien más gana, más debe pagar.

De acuerdo a las cifras que maneja CONAIE, el gobierno no tendría ninguna necesidad de eliminar los subsidios a los combustibles ni de suprimir empleos o presupuestos en los sectores de salud, educación e inclusión social. CONAIE insiste en que la eliminación de los subsidios a los combustibles significaba abonar más al deterioro económico del país y que esto se frenó gracias al paro pues, además, la medida era rechazada por el 70 por ciento de la población. Sin embargo, sí resulta paradójico el reclamo contra la eliminación de los subsidios a los combustibles si se escuchan, en cambio, los discursos de los distintos líderes y dirigentes indígenas —del Ecuador y del mundo— en la COP25, cuya voz en defensa de la naturaleza, del medio ambiente y de preocupación por el cambio climático se hace escuchar de manera potente. En el debate local no se quiere relacionar la eliminación de los subsidios con estos temas de la ecología. Y eso, para quienes en Europa discuten sobre el tema, parece imposible de creer.

En lo político el diálogo está en un punto muerto. Nadie da su brazo a torcer. Nadie escucha. El gobierno ha mostrado su incapacidad de diálogo no solo con los indígenas sino con otros sectores (que se niegan a pagar impuestos)

aunque, para la aprobación de esta ley, las negociaciones en la Asamblea le hayan resultado favorables.

En lo económico, el regalo navideño parece ser el acuerdo con el FMI, además de las previsiones de que Ecuador continuará apostándole todas las bazas a los ingresos provenientes del -extractivismo-.

No se necesita bola de cristal ni oráculo para pensar que la realidad económica del Ecuador va a cambiar mucho. Una constante es la desesperación por recursos para mantener el aparato estatal, es decir, para las urgencias, y cada vez menos recursos para lo importante: educación, salud, temas de violencia, que, una vez más, verán recortados sus presupuestos. El país no va a crecer. Pero que tampoco va a hundirse el barco, como lo predicen algunos agoreros (algunos rumores hablaban hasta de la salida de la dolarización). Al menos no por ahora. Con estas nuevas medidas y con el previsible desembolso del FMI, las cosas estarán quietas en lo económico aunque en lo político, los discursos sean más altisonantes con miras a las candidaturas para las próximas elecciones (2021).

Después de lo ocurrido en octubre —la protesta popular y el contundente rechazo al paquetazo— el gobierno debe caminar cautelosamente, sobre huevos, a la hora de plantear medidas económicas más drásticas. Si se rompe uno puede venir nuevamente un reventón y, en año preelectoral, no parece eso ser muy conveniente.